

EL Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC) y la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), FELICITAN al Órgano Fiscalizador de la Gestión Interesada (OFGI) del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, como parte integral de nuestra organización, por ser la primera Institución Pública en certificar sus procesos en la norma ISO 9001: 2015.

En este procedimiento de certificación, también se encuentra la Dirección General de Aviación Civil, como parte de una mejora continua en la prestación de los servicios a nuestros usuarios. (189 abril 2018).

 **CERTIFICADO DE REGISTRO**

Se Certifica que

Consejo Técnico de Aviación Civil (OFGI)
Órgano Fiscalizador de la Gestión Interesada (OFGI) Del Aeropuerto Internacional "Juan Santa María"
500m, antigua terminal Delta, contiguo a las oficinas de Aeris Alajuela , Alajuela 1000 Costa Rica
opera un

Sistema de Gestión de la Calidad

cumple con los requisitos de

ISO 9001:2015

para el siguiente alcance de certificación

Fiscalización del contrato de gestión interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

No. de Certificado:	CERT-0116865	Fecha de Certificación Original:	6 Octubre 2015
No. de Cliente:	1671897	Fecha de Certificación Actual:	3 Abril 2018
Fecha de Emisión:	3, abril, 2018	Fecha de Vencimiento:	2 Abril 2021


Nicole Grantham
Gerente General de Servicios de Certificación de SAI Global

 Número de Acreditación No. 62/12
Fecha de Acreditación 2012-10-09

entidad mexicana de acreditación, a.e.

 **SAI GLOBAL**

Registrado por:
SAI Global Limited, 20 Cannon Court, Suite 200, Toronto, Ontario M5B 1K6 Canada (SAI GLOBAL)
Este certificado está sujeto a los Términos y Condiciones de SAI Global para certificación.
Mientras se tenga el alcance vigente y se mantenga las actividades dentro del alcance de certificación, SAI Global está dispuesta a proporcionar el apoyo necesario para mantener el cumplimiento de SAI Global y otros estándares de alta calidad de manera continua.